

## Introducción

El interés por el estudio de la muerte a través de la Historia, nació en Francia, en la década del sesenta, con los integrantes de la Escuela de Annales, quienes habían dejado de lado la historia política y elaborado el concepto de la historia total, en la cual lo mental constituía un aspecto imprescindible.

El tema de la muerte está inserto en la rama que, precisamente, se la denomina *historia de las mentalidades*, y que, como la palabra lo refiere, se aboca al estudio de lo relacionado con lo mental, atendiendo actitudes y pensamientos que mueven al hombre en su esfera de relaciones, donde el fin material y el más allá ocupan un papel destacado.

El análisis de la muerte se inscribe dentro de lo que Braudel caracteriza como la *larga duración*, espacio de tiempo -de medio siglo o más- donde se pueden apreciar las persistencias o las transformaciones de las estructuras mentales, lentas y pausadas, que pueden definir un cambio de mentalidad. De este modo se pueden analizar los rasgos característicos de una época, como también las modificaciones producidas en el hombre con respecto a su concepto de la muerte.

En las últimas décadas del siglo XX, encontramos un número significativo de investigadores que se han dedicado al estudio de la muerte, sobre todo en Francia y España. Los franceses la han estudiado en períodos largos, como la Edad Media y, en algún caso, desde ella han seguido su evolución hasta nuestros días. Los españoles, en cambio, han puesto énfasis en los análisis regionales y en tiempos más acotados, especialmente el siglo XVIII.

Un grupo numeroso de los estudios franceses han tomado, como una de las fuentes principales, las expresiones artísticas que se ocuparon del cielo, el infierno y el purgatorio, toda una imagería al servicio de la catequesis medieval y, luego, post-tridentina. Johan Huizinga, con su obra *El Otoño de la Edad Media*, puede ser considerado uno de los precursores de este tipo de análisis, al utilizar el arte como fuente de información sobre la vida cotidiana.

La bibliografía utilizada para la presente investigación muestra claramente lo enunciado que, por otra parte, es evidente con solo leer sus títulos. Sobre ella cabe acotar que los planteos teóricos son repetitivos y los aportes originales de cada obra radican en la singularidad del caso.

Nos ha parecido oportuno para ubicar al lector en las corrientes historiográficas adherir a lo expuesto por Roberto J. López en su trabajo *Oviedo: Muerte y Religiosidad en el Siglo XVIII (Un estudio de mentalidades colectivas)*, quien menciona a Ariès, Croix, Lebrun y Vovelle, como los iniciadores de la consolidación de la historia de las mentalidades, y quienes señalaron el lugar que ocupa dentro del panorama científico. López, parte del análisis del artículo de Ariès “L’historire des mentalités” en la *Nouvelle histoire*, publicada en París en 1978, para continuar con los trabajos de Vovelle y Lawrence Stone que, hicieron aportes puntuales, desde el arte el primero y desde la sociología el segundo, para completar aspectos teóricos del análisis de la mentalidad<sup>1</sup>.

Los trabajos de Francisco José Lorenzo Pinar, José Antonio Rivas Álvarez, Marion Reder Gadow, Antonio Peñafiel Ramón, Isabelle Potrin, Pere Saborit Badenes, María José de la Pascua Sánchez, Susana Royer de Cardinal, Máximo García

---

<sup>1</sup> Roberto J. López, *Oviedo: Muerte y Religiosidad en el siglo XVIII (un estudio de mentalidades colectivas)*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias, Oviedo, 1985, pág. 20 y ss.

Fernández, y Fernando Martínez Gil<sup>2</sup>, entre muchos otros, proporcionan análisis parecidos en cuanto a lo metodológico donde los ejes de trabajo son las devociones en la vida y las actitudes ante la muerte tomadas de los testamentos, documento que revalorizó en el panorama historiográfico mundial Michel Vovelle<sup>3</sup>.

Trabajos aislados han aparecido para el área americana, entre los que cabe destacar *La Muerte: Transfiguración de la vida* de Isabel Cruz de Amenábar<sup>4</sup> para Chile –quién utilizó las manifestaciones artísticas como elemento de análisis-, los numerosos estudios de María Isabel Seoane, para el ámbito bonaerense acotados a enfoques de tipo jurídico<sup>5</sup>, y el de Ana María Martínez de Sánchez, *Vida y “buena muerte” en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVIII*<sup>6</sup> quien, como su título lo especifica, estudió la muerte hacia finales del Antiguo Régimen, con parámetros similares a los estudios españoles al tomar como fuente principal el testamento. En todos podemos apreciar el análisis detallado del ceremonial que rodeaba a la muerte, cargado de una significación netamente religiosa, como un reflejo de las prácticas españolas y, en general, del Occidente Cristiano.

No nos extenderemos en profundizar más los planteos historiográficos y metodológicos mencionados, por cuanto la parte original de nuestra tesis -con el procesamiento de la gran masa de información documental que hemos recogido- justifica el abocarnos inmediatamente al aporte inédito que podemos brindar para la

---

<sup>2</sup> María José de la Pascua Sánchez, *Actitudes ante la muerte en el Cádiz de la primera mitad del siglo XVIII*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1984; Marion Reder Gadow, *Morir en Málaga. Testamentos Malagueños del siglo XVIII*, Universidad de Málaga, Excma Diputación Provincial de Málaga, 1986; José Antonio Rivas Álvarez, *Miedo y Piedad. Testamentos Sevillanos del siglo XVIII*, Excma Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1986; Antonio Peñafiel Ramón, *Testamento y Buena Muerte (Un estudio de mentalidades en la Murcia del siglo XVIII)*, Academia Alfonso X el Sabio, Madrid, 1987; ---*Mentalidad y Religiosidad Popular Murciana en la primera mitad del siglo XVIII*, Universidad de Murcia, Murcia, 1988; Isabelle Pontrín, "Los madrileños a la hora de la muerte, según testamentos del año 1650", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XXV, Madrid, 1988; Francisco Javier Lorenzo Pinar, *Actitudes Religiosas ante la muerte en Zamora en el siglo XVI, un estudio de mentalidades*, Instituto de Estudios Zamoranos "Florián del Campo" (CSIC), Diputación de Zamora, Zamora, 1989; ----*Muerte y Ritual en la Edad Moderna. El Caso de Zamora (1500-1800)*, Universidad de Salamanca, 1991; Pere Saborit Badenes, "El testamento como fuente demográfica, Alto Palencia, siglos XVI a XVIII", en *El Papel de la mortalidad en la evolución de la población valenciana*, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, Diputación de Alicante, Seminari D'Estudes sobre la població del país Valencià, Valencia-Alicante, 1991; Susana Royer de Cardinal, *Morir en España (Castilla Baja Edad Media)*, Universidad Católica Argentina, s/f.; Máximo García Fernández, *Los Castellanos y la muerte, Religiosidad y Comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*, Consejería de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1996; Fernando Martínez Gil, *Muerte y Sociedad en la España de los Austrias*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Colección MONOGRAFÍAS, N° 30, Cuenca, 2000.

<sup>3</sup> Michel Vovelle, *Ideología y Mentalidades*, Editorial Ariel, Barcelona, 1985.

<sup>4</sup> Isabel Cruz de Amenábar, *La Muerte: Transfiguración de la Vida*, Serie Arte y Sociedad en Chile, 1650-1820, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1998.

<sup>5</sup> María Isabel Seoane, "Las Ordenes Religiosas y el derecho de sepultura en el Buenos Aires del siglo XVII", en *Anales de la Universidad de Chile, Estudios en honor de Alamiro de Avila Martel*, 5° serie, N° 20, 1981, págs. 551-583; *Sentido espiritual del Testamento Indiano*, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FECIC), Buenos Aires, 1985; "Desarrollo histórico-jurídico del Albaceazgo en el Buenos Aires Colonial, Estudio realizado sobre la base de protocolos notariales", en *Revista de Historia del Derecho* N° 22, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1994, págs. 331-400; *Forma y Contenido de los testamentos bonaerenses del siglo XVIII. Estudio iushistoriográfico*, Buenos Aires, 1995; "El testamento por poder en el Buenos Aires colonial. Estudio realizado en base a protocolos notariales", en *Revista de Historia del Derecho* N° 24, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1996, págs. 267 a 292.

<sup>6</sup> Ana María Martínez de Sánchez, *Vida y “buena muerte” en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVIII*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1996.

historiografía de Córdoba.

## LO METODOLÓGICO

La fuente primordial seleccionada ha sido el testamento y otros tipos documentales relacionados con las expresiones de última voluntad, como los poderes para testar y codicilos, lo que conforma una importante y sólida base de información para poder vislumbrar la regularidad de los comportamientos en los siglos XVI y XVII y obtener una noción cierta de lo que pensaban y sentían los cordobeses de entonces. El análisis de estos documentos se ha centrado en los aspectos espirituales y se han considerado tangencialmente los materiales, cuando aportan fundamentos para las explicaciones de las hipótesis.

Como primer paso pragmático de nuestra investigación se confeccionaron fichas de identificación a fin de ubicar los documentos a consultar en los repositorios respectivos para mensurar su volumen y poder distribuir el trabajo en los distintos archivos. Del mismo modo se elaboraron fichas bibliográficas para agilizar la consulta de los libros referidos al tema, tanto de publicaciones contemporáneas como de época.

Durante la etapa heurística desarrollada en los distintos repositorios se volcó la información en planillas normalizadas, confeccionadas especialmente para ese fin, porque de esa forma se facilitaba luego la cuantificación de las series para un mejor análisis de la principal fuente de información: los testamentos. Además de registrar los datos en las planillas elaboramos por cada documento fichas de contenido, donde recogimos aquellos aspectos relacionados con los diferentes temas que por su recurrencia o especificidad llevarían a analizar de forma minuciosa los aspectos relacionados con la muerte en la Córdoba de los siglos XVI y XVII.

Se optó por estudiar la totalidad de los tipos documentales mencionados existentes para el periodo elegido, ya que un muestreo sistemático hubiera mostrado el problema en su progresión pero se habrían perdido detalles singulares valiosos para el estudio en su conjunto. Al no realizar muestreo, el volumen de información se capitalizó en una abundante cantidad de documentos. Para cuantificar aquellos aspectos significativos relacionados con el tema, como por ejemplo el lugar de enterramiento o las mandas forzosas, se confeccionaron hojas de cálculo para cada variable, lo que permitió, llegada la instancia del momento hermenéutico, ser más precisos en el conteo de los datos y elaborar cuadros, tablas y gráficos, que ayudaron en la interpretación de las fuentes con el fin de ilustrar mejor las conclusiones y arribar a una explicación totalizadora del problema.

Para realizar la investigación se utilizó una combinación de métodos, apropiados en cada caso al objeto de estudio que se abordaba. Se recurrió al método histórico descriptivo para aquellos temas que requerían explicaciones causales y proporcionaban la base histórico-jurídica de los fenómenos analizados. De gran utilidad ha sido la cuantificación de las variables seleccionadas en los diferentes casos porque ha permitido ver en números y mediante gráficos la realidad de ciertas pautas que mostraron la regularidad de los comportamientos. A ellos se les ha buscado la explicación cualitativa correspondiente que facilita la comprensión de lo sucedido.

El método comparativo posibilitó la confrontación de los datos entre sí y con respecto a realidades de diferente época y lugar, permitiendo valorar el caso de Córdoba en los primeros siglos coloniales en sus particularidades dentro del conjunto más o menos homogéneo que fue el Imperio Hispánico.

## **LAS FUENTES**

Se trabajó en cuatro archivos principales, dentro de sus diferentes fondos, secciones, grupos y subgrupos documentales.

### **Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba**

Gobierno: Cajas 1 y 2

La documentación de esta sección brindó datos sobre el marco de la regulación jurídica y los conflictos acaecidos entre el poder civil y el eclesiástico.

#### ***Protocolos de Escribanos***

Registro 1: Tomo 1 al 95

La documentación custodiada en los Protocolos de Escribanos fue de primordial interés por cuanto a través de los Testamentos, Poderes para testar, Codicilos, Renuncias, e Institución de Capellanías, se pudieron establecer las particularidades que este tipo de documento tenía en esa época y conocer todo aquello que rodeaba al testador al momento de ejecutar su última voluntad, cercano o no a la muerte. Dichos documentos nos abrieron el panorama hacia otros aspectos que tenían que ver con el quehacer cotidiano y el momento de preparar la muerte, como el dejar estipulado la fundación de una capellanía de misas en favor de su alma ó de la de sus familiares, o alguna donación a aquella orden mendicante asentada en la ciudad que se quisiera beneficiar.

Las cartas dotales y las formaciones de capital demostraron, por otro lado, qué objetos de culto albergaban en sus casas estos hombres de la Córdoba del Tucumán, lo que explica de alguna manera la devoción que practicaban como una ayuda para el más allá, y cuáles de ellas eran las de utilización más frecuente.

Las escribanías guardan los documentos de origen judicial entre los que destacan -para nuestro interés- los expedientes sucesorios.

Escribanía 1.

Legajos 1 al 195.

Corresponden estos legajos a las fechas de nuestro estudio. Las sucesiones son documentos muy ricos en información, especialmente para aquellas personas de las que además se dispone su testamento, lo que permite hacer una valoración socio-económica y un catálogo de las imágenes, estampas, lienzos, rosarios, libros etc., de su pertenencia que sirvieron para manifestar su creencia o devoción.

### **Archivo del Arzobispado de Córdoba**

Este archivo tiene documentación diversificada temáticamente y por lo tanto, amplia para llenar vacíos y completar aspectos de los temas abordados.

Se trabajaron los fondos pertenecientes a Cofradías, Actas del Cabildo Eclesiástico, Visitas Canónicas, Ordenes Conventuales, Juicios Testamentarios y Testamentos. Estos legajos permitieron reconstruir las festividades más caras al sentir de la ciudad como la Semana Santa, el Corpus, la fiesta del Santo Patrono San Jerónimo y las procesiones destinadas a pedir auxilio ante alguna calamidad, todo simbolizado en un ritual determinado.

### **Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba**

En este archivo se conservan las Actas Capitulares, las cuales muestran el pulso diario de la ciudad, con el reflejo de sus actividades y conflictos, en torno a las manifestaciones colectivas de los modos de vivir. Así, ilustran sobre aquellas fechas conmemorativas de la ciudad, como la fiesta de San Jerónimo y las procesiones realizadas en diferentes ocasiones, contando entre ellas las rogativas en honor de aquellos santos que podían librar de ciertas plagas por las que era asolada la ciudad.

### **Colección Documental "Monseñor Pablo Cabrera" (Ex Instituto de Estudios Americanistas)**

Este fondo ha sido de importancia por la variedad documental que guarda y la riqueza de datos que se han podido recoger en relación al tema que nos ocupa. Guarda escritos de diferentes sacerdotes que cumplían con el sermón en alguna festividad especial, como el día de la Virgen del Rosario o de Santa Teresa de Jesús e informa sobre documentos emanados de autoridad real, que tenían que ver con lo religioso, ya fuera un Memorial sobre las Almas del Purgatorio, o un auto sobre las vestimentas que debían usar las dignidades eclesiásticas. Todos estos documentos evocan la forma de vida de los habitantes de Córdoba, que en la época estudiada estaba reglada por normas eminentemente religiosas.

A la utilización de todas estas fuentes inéditas se agregó la consulta de algunas fuentes editadas como parte de las *Actas Capitulares*, *Concilios y Sínodos*, y se completó el panorama con el análisis de libros de época referidos al "*ars moriendi*" así como con otros de formación espiritual y devocional propios de los siglos XVI y XVII.

## **LO CONCEPTUAL**

¿Qué es la muerte?, el hombre a través de los tiempos se ha hecho esta pregunta porque, por ser una experiencia única y finalista, es algo desconocido que siempre le ha producido curiosidad. Por el misterio que encierra, lo que la rodea, se balancea entre la preocupación y el miedo. La única certeza que el hombre tiene es que en algún momento se le presenta, y debe encontrarlo "preparado" para transitar su camino con la firme convicción de que al final se producirá su trascendencia. Conforme a las creencias de la época el hombre tratará de arreglar todas las cosas de la vida, tarea nada fácil, ya que no solo ocupará su mente en resolver el destino de sus cosas materiales, sino que lleva aparejada una preocupación más profunda que involucra su interior, momento que deberá aprovechar para el bien de su alma.

Duby ilustra con sus palabras la instancia de la muerte en la Edad Media:

***Morir es predicar un poco. Por eso hay que morir en público, para distribuir en torno de sí, a todos aquellos que allí están todavía vivos, una lección de renunciamento. No obstante, el "arte de morir", recuerda cuán dudosa es la lucha, que no se salva uno solo y que conviene tender los brazos en un buen momento hacia el Salvador, es decir hacia Cristo en la cruz. Confiarse, en la esperanza: en seguida los demonios huyen y el alma esta salvada***<sup>7</sup>.

El temor a la muerte ha sido común en todos los pueblos a través de los tiempos. Hubo épocas en que se convivía con ella como sucedió en la Europa medieval, donde el hombre vivió en una relación muy cercana con el fin, pues las situaciones bélicas y sanitarias lo ponían constantemente en riesgo. Sabía que iba a morir, y se

---

<sup>7</sup> Georges Duby, *Europa en la Edad Media*, Ed. Paidós, Madrid, 1990, pág. 162.

aprestaba para ello, siempre expectante para que su llegada no lo tomara desprevenido. Si de algún modo lo sorprendía debía tener decidido con anterioridad el destino de sus cosas, de manera que pudiera concentrarse en el último momento en lograr el perdón de Dios y sortear todos aquellos escollos que pudieran presentarse en el tránsito hacia la otra vida.

La muerte se había constituido en compañera de la vida y esta relación familiar es lo que Aries califica como la *muerte amaestrada*<sup>8</sup>, pues:

*El espectáculo de los muertos, cuyos huesos afloraban a la superficie de los cementerios, como la calavera de Hamlet, no despertaba entre los vivos más sobresalto que la idea de su propia muerte, tan familiares les eran los muertos como familiarizados estaban de su propia muerte*<sup>9</sup>.

La defunción iba acompañada de una serie de ceremonias que conformaban el denominado ritual de la muerte, cuyas características generales propias del Occidente Cristiano, encarnaron en España y pasaron a la América Colonizada, y dentro de ella Córdoba, en la Gobernación del Tucumán.

Nuestra investigación toma la muerte en los contextos y con los significados que tuvo en los siglos XVI y XVII, es decir, como el “tránsito” que debía ser preparado en vida a través de una serie de gestos y actitudes que han constituido nuestras variables de análisis. Sus concreciones aseguraban la posibilidad de la visión eterna de Dios en el otro mundo que era la opción propuesta por la Iglesia de Roma.

---

<sup>8</sup> Phillipe Ariès, *La muerte en Occidente*, Fondo de Cultura Económica, Barcelona, 1982, pág. 21.

<sup>9</sup> Ariès, *Op.cit.*, pág. 30.

